



Etiquetado en Colombia

Adrian Chinome. (Q.F., Esp. Ger. Proyectos)

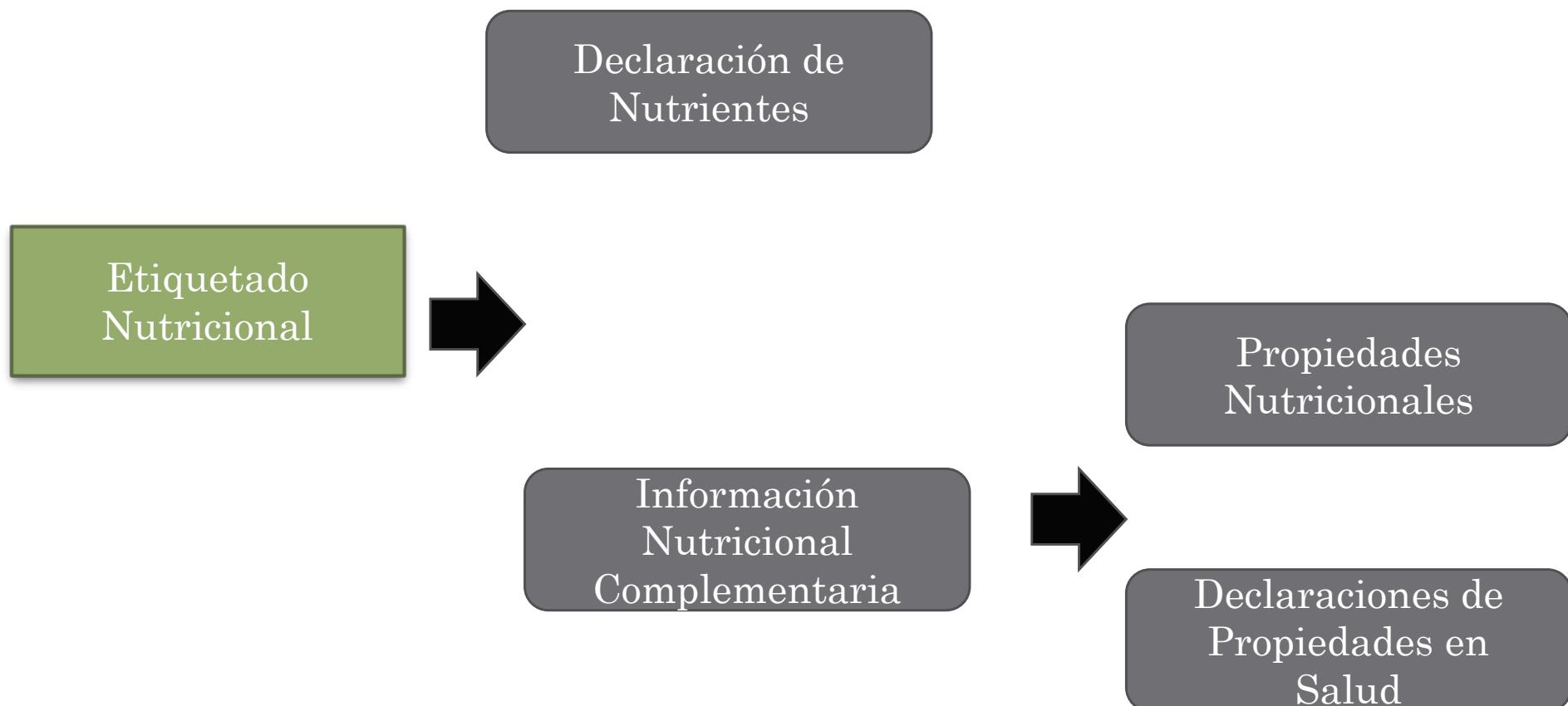
Resolución 5109 de 2005





Resolución 333 de 2011

- Señala las condiciones y requisitos que debe cumplir el rotulado o etiquetado nutricional de los alimentos envasados o empacados nacionales e importados



Declaraciones obligatorias

- Energía
 - A) Calorías Totales
 - B) Calorías de grasa
- Proteína.
- Grasa total.
- Grasa Saturada
- Carbohidratos
- Fibra Dietaria
- Colesterol y Sodio
- Grasa Trans
- Azucares
- Vitamina A, vitamina C, hierro y calcio.
- Vitaminas y minerales diferentes de la vitamina A, vitamina C, hierro y calcio. (adicionadas)

Nutrientes de declaración opcional

- Calorías de grasa saturada.
- Grasa monoinsaturada, poliinsaturada, fibra soluble e insoluble y polialcoholes.
- Potasio.
- Vitaminas y minerales diferentes a la vitamina A, vitamina C, hierro y calcio presentes naturalmente en el alimento.

NUTRIENTES DE DECLARACION OBLIGATORIA POR PORCIÓN DEL ALIMENTO

Calorías y Nutrientes	Unidad de Medida	Cantidad (Rango)	Forma de declaración	Valores diarios de referencia de Nutrientes	
				Niños entre 6 meses y 4 años	Niños mayores de 4 años y adultos
Calorías totales, Calorías de grasa	Cal, kCal, calorías	<5 Cal	Se expresa como cero (0)		
		De 5 a 50 Cal	De 5 en 5 Cal	NE	2000
		>50 Cal	De 10 en 10 Ca		
Proteína	g	Debe expresarse cantidad de gramos mas cercano a la unidad			
		<0,5 g	Se expresa como (0)	18	50
		<1 g	Contiene menos de 1 g, Menos de 1 g o <1g		
Grasa total, Grasa saturada	g	<0,5 g	Se expresa como (0)	NE	65
		<5 g	De 0,5 en 0,5 g	NE	20
		>5 g	Numero de gramos mas cercano a la unidad		
Grasa Trans	g	>5 g	Debe expresarse cantidad de gramos mas cercano a la unidad		
		<5g	De 0,5 en 0,5 g		
		<0,5 g	Se expresa como (0)		
Carbohidratos	g	Debe expresarse cantidad de gramos mas cercano a la unidad			
		<0,5 g	Se expresa como (0)	NE	300
		<1 g	Contiene menos de 1 g, Menos de 1 g o <1g		
Fibra dietaria:	g	Debe expresarse cantidad de gramos mas cercano a la unidad			
		<0,5 g	Se expresa como (0)	19	25
		<1 g	Contiene menos de 1 g, Menos de 1 g o <1g		
Colesterol	mg	Debe expresarse de 5 en 5 mg			
		Entre 2 y 5 mg	Menos de 5 mg o < 5 mg	NE	300
		<2 mg	Se expresa como cero(0)		
Sodio	mg	Entre 5 y 140 mg	Debe expresarse de 5 en 5 mg		
		> 140 mg	De 10 en 10	NE	2400
		< 5 mg	Se declarará como cero (0)		
Azúcares	g	Debe expresarse cantidad de gramos mas cercano a la unidad			
		<1 g	Contiene menos de 1 g, Menos de 1 g o <1g		
		<0,5 g	Se expresa como (0)		
Vitamina A	UI	Del 2% a 10%	Intervalos de 2%	1332	5000
Vitamina C	mg	Del 10% al 50%	Intervalos de 5%	32	60
Calcio		Superiores al 50%	Intervalos de 10%	385	1000
Hierro		Inferiores al 2%	No es obligatorio su declaración	12	18

Condiciones generales para la declaración de nutrientes

- La declaración de los nutrientes debe hacerse por porción del alimento.
- Los valores de los nutrientes que figuren en la tabla de información nutricional deben ser valores promedios

Nutrientes adicionados



Mínimo el 90% del valor declarado

Nutrientes
presentes
naturalmente

vitaminas,
minerales, proteína,
carbohidrato total,
fibra dietaria, otro
carbohidrato, grasa
monoinsaturada o
poliinsaturada

mínimo el 80% del
valor declarado

calorías, azúcares,
grasa total, grasa
saturada, grasa
trans,
colesterol o sodio

exceso no mayor
del 20% sobre el
valor declarado

Cálculos

- Energía

Carbohidratos disponibles	4 kcal/g – 17 kJ
Proteínas	4 kcal/g – 17 kJ
Grasas	9 kcal/g – 37 kJ
Alcohol (Etanol)	7 kcal/g – 29 kJ
Ácidos orgánicos	3 kcal/g – 13 kJ

- Proteína = contenido total de nitrógeno
kjeldahl x 6,25
- Carbohidratos totales= masa total del alimento – proteína – grasa total – humedad – ceniza

Tamaños y características de las porciones

- Los líquidos deben ser declarados usando mililitros (ml) y cualquier otro alimento en gramos (g).
- El tamaño de las porciones puede ser declarado también en onzas (oz) y onzas fluidas (oz fl), en paréntesis.
- Medidas caseras:
 - Taza: Se expresa en incrementos de 1/4 o 1/3 de taza.
 - Cucharada: Se expresa como 1, 1 1/3, 1 1/2, 1 2/3, 2, o 3 cucharadas.
 - Cucharadita: Se expresa como 1/8, 1/4, 1/2, 3/4, 1, o 2 cucharaditas.

Equivalencia de medidas caseras

- 1 cucharadita (cdta) = 5 ml
- 1 cucharada (cda) = 15 ml
- 1 taza = 200 o 240 ml
- 1 vaso = 200 o 240 ml
- 1 onza fluida (oz fl) = 30 ml
- 1 onza de peso (oz) = 28 g

Valores Diarios de Referencia

Energía / Nutrientes	Unidad de Medida	Niños mayores de 6 meses y menores de 4 años	Niños mayores de 4 años y adultos
Energía /Calorías	Kcal	NE	2 000 kcal
Grasa total	Gramos	NE	65 g
Grasa saturada	Gramos	NE	20 g
Grasa monoinsaturada	Gramos	NE	NE
Grasa poliinsaturada	Gramos	NE	NE
Colesterol, Máx.	Miligramos	NE	300 mg
Sodio, Máx.	Miligramos	NE	2 400 mg
Carbohidratos	Gramos	NE	300 g
Fibra dietaria	Gramos	19 g	25 g
Proteínas	Gramos	18 g	50 g

Nutriente	Unidad de Medida	Niños mayores de 6 meses y menores de 4 años	Niños mayores de 4 años y adultos
Vitamina A	Unidades Internacionales	1332 UI	5 000 UI
Vitamina C/ Ácido Ascórbico	Miligramos	32 mg	60 mg
Calcio	Miligramos	385 mg	1 000 mg
Hierro	Miligramos	12 mg	18 mg
Vitamina D	microgramos/ Unidades Internacionales	5 µg / 200 UI	10 µg / 400 UI
Vitamina E	miligramos / Unidades Internacionales	3,85 mg / 6,26 UI	20 mg / 30UI
Vitamina B ₁ /Tiamina	Miligramos	0,4 mg	1,5 mg
Vitamina B ₂ /Riboflavina	Miligramos	0,45 mg	1,7 mg
Niacina / Ácido nicotínico	Miligramos	5 mg	20 mg
Vitamina B ₆ / Piridoxina	Miligramos	0,4 mg	2 mg
Ácido Fólico / Folacín / Folato	Microgramos	115 µg	400 µg
Vitamina B ₁₂ / Cobalamina	Microgramos	0,7 µg	6 µg

Fósforo	Miligramos	367 mg	1 000 mg
Yodo	Microgramos	110 µg	150 µg
Magnesio	Miligramos	77 mg	400 mg
Zinc	Miligramos	3 mg	15 mg
Cobre	Miligramos	0,28 mg	2 mg
Manganoso	Miligramos	NE	2 mg
Cromo	Microgramos	NE	120 µg
Biotina	Microgramos	66 µg	300 µg
Ácido Pantoténico	Miligramos	1,9 mg	10 mg
Vitamina K	Microgramos	14 µg	80 µg
Molibdeno	Microgramos	NE	75 µg
Cloro	Miligramos	NE	3400 mg
Selenio	Microgramos	20 µg	70 µg
Potasio	Miligramos	1650 mg	3 500 mg
Flúor	Miligramos	0,7 mg	3 mg

Declaraciones nutricionales

- Las únicas declaraciones de propiedades nutricionales permitidas serán las que se refieran a energía, proteínas, carbohidratos, grasas y los derivados de las mismas, fibra, sodio, vitaminas y minerales. Se incluyen también azúcares, grasas trans, ácidos grasos omega-3 y grasas poliinsaturadas, monoinsaturadas e insaturadas que no tienen valor de referencia.
- Para los nutrientes que no tiene valor diario de referencia, únicamente se podrán expresar mensajes como “contiene (la cantidad en la unidad de medida correspondiente) de nutriente X por porción”.
- En alimentos para niños menores de cuatro (4) años se permiten declaraciones de propiedades nutricionales únicamente relacionadas con vitaminas, minerales y proteína.

Tipos de declaraciones de propiedades nutricionales

Propiedades
relacionadas con el
contenido de
nutrientes



Propiedades
comparativas

Declaración de propiedades relacionadas con el contenido de nutrientes

TERMINO USADO	CONDICION QUE DEBE CUMPLIR
ALTO, "rico en" o "excelente fuente de".	20% ó MAS DEL %VR
BUENA FUENTE, "proporciona", "fuente", "contiene" o "con".	10 AL 19% DEL %VR
LIBRE DE, "no contiene"; "sin"; "cero" (o su expresión numérica); "exento de" o "fuente no significativa de".	Calorías: menos de 5 Cal Grasa: Menos de 0,5 g Grasa saturada: menos de 0,5 g Azúcares: Menos del 0,5 g Sodio: Menos de 5 mg
BAJO EN, "poco", "pocas", "baja fuente de" o "contiene una pequeña cantidad	Calorías: Contiene 40 Cal Grasa: 3 g o menos Sodio: Máximo 140 mg
MUY BAJO	Sodio: Máximo 35 mg
MAGRO	Solo para carnes y pescados
EXTRA MAGRO	Solo para carnes y pescados

Declaración de propiedades nutricionales comparativas

TERMINO USADO	CONDICION QUE DEBE CUMPLIR
Reducido en a) Calorías: b) Grasa: c) Grasa saturada: d) Colesterol: e) Sodio: f) Azúcares	Mínimo el 25% con respecto al producto de referencia
Light: Calorías (si el 50% o más de las calorías provienen de la grasa)	Grasa reducida por lo menos en un 50%
Sodio: "Light en sodio" y "Light en calorías".	Se ha reducido a menos de un 50 % comparado con el alimento de referencia.
Enriquecido/Fortificado/Adicionado con: "añadido" o "más"	El alimento se ha adicionado por lo menos en un 10% y no más del 100% del VR (vitaminas, minerales, proteína y fibra dietaria)

Declaraciones de Propiedades en salud

- Deben basarse en una evidencia científica
- Deben ser fácilmente entendibles
- La cantidad de consumo del alimento debe ser razonable.
- Se deben mencionar otros factores determinantes, si aplica.
- Si existen otros factores asociados a la enfermedad o trastorno de la salud se debe mencionar que ésta depende de otros factores asociados.
- Si el beneficio argumentado se atribuye a un nutriente con un valor de referencia se debe cumplir con la declaración de “Alto en ...” o “Bajo en ...”, según sea el caso.

Importante: Métodos analíticos validados!!!!

Prohibiciones

- No deben sugerir que el alimento por si sólo es suficiente para la alimentación diaria.
- No deben promover el consumo excesivo de cualquier alimento.



- No deben generar dudas sobre la inocuidad de alimentos similares.



- No se permite hacer declaraciones de propiedades de salud cuando el alimento sobre pase los límites especificados en la resolución.
- No se permite cuantificar el grado de reducción del riesgo.
- Las declaraciones de propiedades de salud no deben implicar en ningún caso propiedades curativas

TRANSFERMUNE

- Coadyuvante en tratamientos de cáncer, VIH y tratamientos terminales
- Sube las defensas actuando como factor inmunológico
- Estimula el crecimiento de huesos y regeneración de cartílago
- N-SOURCE

60 soft
\$64.900



MAGIC PowerCoffee™



The only coffee that leads to Romance!

* 100% Natural

* For men and women

Nutrition Facts	
Amount Per Serving	Calories from Fat
Calories 70	0%
Total Fat 0g	0%
Saturated Fat 0g	0%
Trans Fat 0g	0%
Cholesterol 0mg	0%
Carbohydrate 0g	0%
Sugars 0g	0%
Protein 0g	0%

Distributor:
Magic Power Coffee Inc.
2718 Commerical Avenue 3rd Flr
Brooklyn, NY 11225

* Increases stamina/performance

* Increases libido/energy

* Discreet packaging



Serving Passion...One Cup at a Time!

Tipos de declaraciones

- **Declaración de función de los nutrientes:** “Nutriente A (indicando la función fisiológica del nutriente A en el organismo para el mantenimiento de la salud y la promoción de un desarrollo y crecimiento normal). El alimento X es buena fuente del nutriente A”.
- **Declaraciones de propiedades de reducción de riesgos de enfermedad:** “Una dieta balanceada y rica en sustancia nutritiva Z puede reducir el riesgo de enfermedad K. El alimento X es alto en la sustancia nutritiva Z”.
- **Declaraciones de propiedades de otras funciones.** “Una adecuada alimentación y un consumo regular de alimentos con microorganismos probióticos, puede ayudar a normalizar las funciones digestivas y regenerar la flora intestinal”.

Declaraciones de propiedades de salud relacionadas con reducción de riesgos de enfermedad

Calcio y osteoporosis	"Ejercicio regular y una dieta balanceada con suficiente calcio ayuda a los adolescentes, adultos jóvenes y mujeres a mantener una buena salud ósea y puede reducir el riesgo de osteoporosis en la vida adulta. Este alimento es alto en calcio"
sodio y la hipertensión	"Dietas bajas en sodio pueden reducir el riesgo de hipertensión, una enfermedad asociada con muchos factores. Este alimento es bajo en sodio"
Grasa y cáncer	"El desarrollo del cáncer depende de diversos factores. Una dieta baja en grasa total puede reducir el riesgo de algunos tipos de cáncer. Este alimento es bajo en grasa total"
Grasa saturada y colesterol y el riesgo de enfermedad cardiovascular	"El desarrollo de las enfermedades cardiovasculares depende de diversos factores. Las dietas bajas en grasa saturada y colesterol y la práctica de un estilo de vida saludable pueden reducir el riesgo de esta enfermedad. Este alimento es bajo en grasa saturada y colesterol".

Declaraciones de propiedades de salud relacionadas con reducción de riesgos de enfermedad

Fibra dietaria y reducción del riesgo de cáncer	“El cáncer es una enfermedad asociada con diversos factores, las dietas bajas en grasa y ricas en cereales, leguminosas, frutas y verduras que contienen fibra pueden reducir el riesgo de algunos tipos de cáncer. Este alimento es bajo en grasa y buena fuente de fibra dietaria”
Frutas, verduras y la reducción del riesgo de cáncer	“Dietas bajas en grasa y ricas en frutas y verduras, pueden reducir el riesgo de algunos tipos de cáncer, enfermedad asociada con muchos factores. Este alimento es bajo en grasa y buena fuente de (fibra, vitamina A, vitamina C, según corresponda)”
Folatos y defectos del conducto neural	“Alimentación balanceada/Dietas balanceadas, con aportes adecuados de folato, pueden reducir el riesgo a una mujer de tener un hijo con defecto en la columna vertebral o cerebro. Este alimento es buena fuente de folato”

Formatos de tabla nutricional

Información Nutricional					
Tamaño por porción 1 taza (228 g)					
Porciones por envase 1					
Cantidad por porción					
Calorías 260		Calorías de grasa 120			
Valor Diario*					
Grasa Total 13 g	20%				
Grasa Saturada 5 g	25%				
Grasa Trans 2 g					
Colesterol 30 mg	10%				
Sodio 660 mg	28%				
Carbohidrato Total 31 g	10%				
Fibra dietaria 0 g	0%				
Azúcares 5 g					
Proteína 5 g					
Vitamina A 4%		Vitamina C 2%			
Calcio 15%	Hierro 4%				
* Los porcentajes de Valores Diarios están basados en una dieta de 2000 calorías. Sus valores diarios pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades calóricas.					
Calorías		2000	2500		
Grasa Total	Menos de	65 g	80 g		
Grasa Sat.	Menos de	20 g	25 g		
Colesterol	Menos de	300 mg	300 mg		
Sodio	Menos de	2400 mg	2400 mg		
Carb. Total		300 g	375 g		
Fibra dietaria	25 g	30 g			
Calorías por gramo:					
Grasa 9	Carbohidratos 4	Proteína 4			

Vertical
Estándar

Formato declaración lateral

Información Nutricional		* Los porcentajes de Valores Diarios están basados en una dieta de 2000 calorías. Sus valores diarios pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades calóricas.		
Tamaño por porción 1 Taza (228 g)				
Porciones por envase 2				
Cantidad por porción				
Calorías 260	Calorías de grasa 120	Valor Diario*		
Grasa Total 13 g	20%			
Grasa Saturada 5g	25%			
Grasa Trans 0 g				
Colesterol 30 mg	10%			
Sodio 660 mg	28%			
Carbohidrato Total 31g	10%			
Fibra dietaria 0 g	0%			
Azúcares 5 g				
Proteína 5 g				
Vitamina A 4%	Vitamina C 2%			
Calcio 15%	Hierro 4%			
		Calorías	2000	2500
Grasa Total	Menos de	65 g	80 g	
Grasa Sat.	Menos de	20 g	25 g	
Colesterol	Menos de	300 mg	300 mg	
Sodio	Menos de	2400 mg	2400 mg	
Carb. Total	Menos de	300 g	375 g	
Fibra dietaria		25 g	30 g	
Calorías por gramo:				
Grasa	9	Carbohidratos 4		Proteína 4

Formato declaración dual

Información Nutricional		
Tamaño por porción $\frac{3}{4}$ de Taza (30 g)	Cereal	Cereal con $\frac{1}{2}$ taza de leche descremada
Porciones por envase 18		
Cantidad por porción		
Calorías	110	140
Calorías de grasa	0	0
Valor Diario*		
Grasa Total 0 g	0%	0%
Grasa Saturada 0 g	0%	0%
Grasa Trans 0 g		
Colesterol 0 mg	0%	0%
Sodio 230 mg	10%	12%
Carbohidrato Total 25 g	8%	10%
Fibra dietaria 1 g	4%	4%
Azúcares 18 g		
Proteína 2 g		
Vitamina A	10%	15%
Vitamina C	25%	25%
Calcio	10%	20%
Hierro	25%	25%
* Los porcentajes de Valores Diarios están basados en una dieta de 2000 calorías. Sus valores diarios pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades calóricas.		
Calorías	2000	2500
Grasa Total	Menos de 65 g	80 g
Grasa Sat.	Menos de 20 g	25 g
Colesterol	Menos de 300 mg	300 mg
Sodio	2400 mg	2400 mg
Carb. Total	300 g	375 g
Fibra dietaria	25 g	30 g
Calorías por gramo:		

Formato simplificado

Información Nutricional	
Tamaño por porción	1 Paquete (19 g)
Porciones por envase	1
Cantidad por porción	
Calorías	90
Valor Diario*	
Grasa Total 1 g	2%
Sodio 0 mg	0%
Carbohidrato Total 14 g	5%
Azúcares 13 g	
Proteína 0 g	
No es una fuente significativa de Calorías de la Grasa, Grasa Saturada, Grasa Trans, Colesterol, Fibra Dietaria, Vitamina A, Vitamina C, Calcio y Hierro	
* Los porcentajes de Valores Diarios están basados en una dieta de 2000 calorías.	

Formato tabular

Información Nutricional	Cantidad/porción	% VD*	Cantidad/porción	% VD
Tamaño por porción 1 taza (35 g)	Grasa Total 1 g	2%	Carb Total 0 g	0%
Contiene 10 porciones	Grasa Sat 0 g	0%	Fibra 0 g	0%
Calorías 80	Grasa Trans 0 g		Azúcares 0 g	
Calorías de grasa 10	Colesterol 10 mg	3%	Proteína 17 g	
	Sodio 200 mg	8%		
* Los porcentajes de Valores Diarios están basados en una dieta de 2000 calorías.	Vitamina A 0%	Vitamina C 0%	Calcio 0%	Hierro 6%

Formato Lineal

Información Nutricional Porción: 1 paquete, Cantidad/Porción: Calorías 40, Grasa Total 0g (0% VD), Grasa Sat. 0g (0% VD), Sodio 50mg (2% VD), Total Carb. 8g (3% VD), Azúcares 4g, Proteína 1g, Vitamina A (8% VD), Vitamina C (8% VD), Hierro (2% VD). No es fuente significativa de calorías de grasa, grasa saturada, grasa trans, colesterol, fibra y calcio. Los porcentajes de Valores Diarios están basados en una dieta de 2000 calorías.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000684 DE 2012

28 MAR 2012

Por la cual se define el Protocolo para la Aprobación de Nuevas Declaraciones de
Propiedades de Salud de los Alimentos

CONTENIDO DE LA SOLICITUD

Por favor suministre la siguiente información, marcando "Si" ó "No" en el cuadro apropiado

	¿El objeto de la solicitud es para una sola declaración de propiedad de salud?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
--	--	-----------------------------	-----------------------------

Partes / secciones de la solicitud

2.1	El alimento / componente bioactivo para el que se solicita la declaración de propiedad de salud ha sido caracterizado? (método cuantitativo establecido, AOAC o internacionalmente)	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
-----	---	-----------------------------	-----------------------------

	aceptados, si es nuevo validación de método con análisis estadístico y variabilidad)		
2.1.1	¿Ha suministrado las especificaciones del componente bioactivo para las cuales se hace la declaración propiedad de salud?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1.2	¿Ha suministrado un resumen del proceso de manufactura del componente bioactivo para el cual se solicita la declaración de propiedad de salud?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.1.3	¿Ha suministrado datos relacionados y relevantes sobre la biodisponibilidad del componente bioactivo sobre el que se solicita la declaración de propiedad de salud?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.2	¿Ha sido caracterizado el alimento ó categoría del alimento para el que se solicita la declaración de propiedad de salud?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.2.1	¿Presenta las especificaciones del alimento ó categoría del alimento para el que se solicita la declaración de propiedad de salud?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2.2.2	¿Cuenta con datos relacionados y relevantes sobre la biodisponibilidad del componente bioactivo en el alimento? (Variabilidad según la matriz de alimento/variabilidad de biodisponibilidad)	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

TIPO DE ESTUDIO	No DE ESTUDIOS PUBLICADOS		No DE ESTUDIOS NO PUBLICADOS	
	Internacionales	Nacionales	Internacionales	Nacionales
1. Estudios en humanos ¹				
1.1 Estudios experimentales de intervención				
a. Estudios completamente aleatorizados ²				
b. Estudios de tipo ciego				
c. Estudios no controlados				
d. Estudios controlados				
e. Estudios aleatorizados y tipo ciego*				

SINOPSIS DE ESTUDIOS INDIVIDUALES PERTINENTES DE INTERVENCIÓN EN SERES HUMANOS

Diseño del Estudio

6.1 Diseño: Pruebas aleatorias controladas, estudios cruzados, otro: _____

6.2 Rama(s) de la intervención: (Llenar los recuadros de abajo según corresponda.
(Usar N/A cuando no aplique).

	Alimento/ compone nte bioactivo	Matriz Alimentaria/ si aplica	Ingesta Diaria (Compone nte bioactivo)	Ingesta Diaria (Aliment o)	Duración de la Intervenci ón	Duración del seguimie nto
Intervenci ón 1= Control						
Intervenci ón 2						
Intervenci ón 3						
Intervenci ón 4						
Intervenci ón n						
Adicionar filas si es necesario						

	Si	Parcialmente	No	Desconocido	N/A1
1. Ponderación estadística efectuada	<input type="checkbox"/>				
2. Características iniciales de los sujetos reportados	<input type="checkbox"/>				
3. Criterios específicos de inclusión y exclusión de sujetos	<input type="checkbox"/>				
4. Definición explícita de casos	<input type="checkbox"/>				
5. Condición de casos confiablemente evaluados y validados	<input type="checkbox"/>				
6. Controles seleccionados de la fuente de población de los casos	<input type="checkbox"/>				
7. Información sobre historial de hábitos alimenticios	<input type="checkbox"/>				
8. Información sobre actividad física	<input type="checkbox"/>				

9. Información sobre consumo de alcohol / cigarrillo	<input type="checkbox"/>				
10. Información sobre uso de medicamentos	<input type="checkbox"/>				
11. Información sobre otros factores de riesgo	<input type="checkbox"/>				
12. Información sobre la distribución de factores de pronóstico	<input type="checkbox"/>				
13. Grupos comparables al inicio del estudio para factores de riesgo relevantes / variables potencialmente confusas	<input type="checkbox"/>				
14. Evaluación de la exposición	<input type="checkbox"/>				
15. Relación dosis respuesta entre la exposición y el resultado demostrado	<input type="checkbox"/>				

16. Evaluación de resultados de estudios ciegos a la exposición	<input type="checkbox"/>				
17. Duración apropiada del seguimiento para obtención de resultados	<input type="checkbox"/>				
18. Marcadores sustitutos del efecto declarado validado analíticamente	<input type="checkbox"/>				
19. Marcadores sustitutos del efecto declarado validado biológicamente	<input type="checkbox"/>				
20. Porcentajes y razones de abandono entre grupos similares	<input type="checkbox"/>				
21. Ajuste adecuado de los efectos de variables confusas	<input type="checkbox"/>				
22. Métodos estadísticos apropiados	<input type="checkbox"/>				
23. Relación dosis respuesta entre la exposición y resultados estadísticamente significativos.	<input type="checkbox"/>				

Decreto 3863 de 2008

'ARTÍCULO 3.- REQUISITOS. Los requisitos para la fabricación y comercialización de los suplementos dietarios son los siguientes:

1. Que el producto no se ajuste a las definiciones establecidas en la legislación sanitaria vigente para alimentos, medicamentos, productos fitoterapéuticos o preparaciones farmacéuticas a base de recursos naturales y bebidas alcohólicas.
2. La cantidad máxima permitida de vitaminas, minerales y oligoelementos para estos productos por consumo diario serán los niveles máximos de consumo tolerable(UL) señalados en el Anexo 1 que forma parte integral del presente decreto.
3. No podrán contener dentro de sus ingredientes, sustancias que representen riesgos para la salud, como son: hormonas, residuos de plaguicidas, antibióticos, medicamentos veterinarios, metales pesados, entre otros. Así mismo, no se podrán incluir sustancias estupefacientes, psicotrópicas o que generen dependencia.
4. Se aceptarán los ingredientes establecidos por las siguiente entidades de referencia: Food and Drugs Administration (FDA); Codex Alimentarius; European Food Safety Authority(EFSA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y, sus respectivas actualizaciones.
5. No se aceptarán aquellos ingredientes, aditivos o sustancias sobre los que existan alertas sobre calidad e inocuidad.
6. Se podrán hacer mezclas de plantas siempre y cuando cada ingrediente esté aprobado por las entidades a que se refiere el numeral 4 de éste artículo y tenga un aporte nutricional comprobado.
7. No se aceptarán como suplementos dietarios aquellos productos que contengan como ingredientes activos únicos, los establecidos en las normas farmacológicas como suplementos vitamínicos.

Leyendas

- a) "*ESTE PRODUCTO ES UN SUPLEMENTO DIETARIO, NO ES UN MEDICAMENTO Y NO SUPLE UNA ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA*";
- b) En el caso de que un producto contenga alguna de las sustancias prohibidas en el deporte, de acuerdo al listado vigente de la Agencia Mundial Antidopaje, deberá incluir la leyenda "*ESTE PRODUCTO CONTIENE SUSTANCIAS PROHIBIDAS EN EL DEPORTE*";
- c) "Manténgase fuera del alcance de los niños";
- d) Para productos nacionales deberá llevar la leyenda: "Industria Colombiana" o "Hecho en Colombia"; "Elaborado en Colombia" o similares;
- e) "Fabricado por o envasado por (...)"
- f) En el rótulo y/o etiqueta de los suplementos dietarios que contengan sustancias alérgenas o que causen hipersensibilidad como cereales que contienen trigo, avena, centeno, gluten, soja (soya) y sus derivados, crustáceos y sus derivados, pescados y sus derivados, se debe incluir la leyenda: "*PUEDE CAUSAR HIPERSENSIBILIDAD*";
- g) Los suplementos dietarios que contengan tartrazina o FDC amarillo número cinco, deberán indicar que contienen este colorante e incluir la leyenda: "*PUEDE CAUSAR HIPERSENSIBILIDAD*";
- h) Los suplementos dietarios que contienen aspartame deben incluir la leyenda: "*EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO NO ES CONVENIENTE EN PERSONAS CON FENILCETONURIA*";
- i) "*NO CONSUMIR EN ESTADO DE EMBARAZO Y LACTANCIA*";
- j) "Suplemento Dietario".

**VALORES DE REFERENCIA DIARIOS Y NIVELES MAXIMOS DE CONSUMO
TOLERABLE DE VITAMINAS, MINERALES Y OLIGOELEMENTOS PARA
SUPLEMENTOS DIETARIOS**

Nutriente	Unidad de medida	Valores de referencia diarios (VRD)	Niveles Máximo de Consumo Tolerable (UL)
		Niños mayores de 4 años y Adultos	Adultos
Vitamina A	mcg / UI	1500 / 5000	3000 / 10000 ¹
B-caroteno	Mg	N.E	7 ²
Vitamina D	mcg / UI	10 / 400	50 / 2000
Vitamina E	mg / UI	20 / 30	1000 / 1500
Vitamina K	Mcg	80	1000 ³
Vitamina C / Ácido ascórbico	Mg	60	1000
Vitamina B ₁ / Tiamina	Mg	1,5	100 ⁴
Vitamina B ₂ / Riboflavina	Mg	1,7	40
Niacina / Ácido nicotínico	Mg	20	35
Vitamina B ₆ / Piridoxina	Mg	2	100
Ácido fólico/ Folacín / Folato	mcg	400	1000
Vitamina B ₁₂ / Cobalamina	Mcg	6	2000 ⁵



Libertad y Orden

**Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Ministerio de la Protección Social
República de Colombia**

RESOLUCIÓN NÚMERO 2009025533 DEL 28 DE AGOSTO DE 2009

“Mediante la cual se establecen pautas para la reclasificación de algunos productos a Suplementos Dietarios”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los Decretos 1290 de 1994; 211 de 2004; 212 de 2004; 2539 de 2005; 770 de 2005; 2772 de 2005 y

ALIMENTO QUE SE RECLASIFICA A SUPLEMENTO DIETARIO

1. El producto debe cumplir con la definición de SUPLEMENTO DIETARIO conforme a lo establecido en el artículo 7 del Decreto 3249 de 2006 modificado por el artículo 2 del Decreto 3863 de 2008 es decir, que adicione a la dieta normal y que sea fuente concentrada de nutrientes y otras sustancias con efecto fisiológico o nutricional que puede contener vitaminas, minerales, proteínas, aminoácidos y otros nutrientes y derivados de nutrientes, plantas, concentrados y extractos de plantas solas o en combinación.
2. El fabricante del producto debe contar con buenas prácticas de manufactura (BPM) de suplementos dietarios de conformidad con lo previsto en el Anexo 2, del Decreto 3249 de 2006, modificado por el artículo 2 del Decreto 3863 de 2008.
3. La cantidad máxima permitida de vitaminas, minerales y oligoelementos para estos productos por consumo diario serán los niveles máximos de consumo tolerable (UL) señalados en el Anexo 1 del Decreto 3863 de 2008.
4. Se aceptarán los ingredientes establecidos por las siguientes entidades de referencia: Food and Drugs Administration (FDA); Codex Alimentarius; European Food Safety Authority(EFSA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y, sus respectivas actualizaciones. Tener presente las referencias para sustancias permitidas en suplementos dietarios, Anexo 3 del Decreto 3863 de 2008.
5. Se reclasificarán productos que contengan mezclas de plantas siempre y cuando cada ingrediente esté aprobado por las entidades a que se refiere el numeral 4 y TENGA UN APORTE NUTRICIONAL COMPROBADO.
6. No se aceptarán aquellos ingredientes, aditivos o sustancias sobre los que existan alertas sobre calidad e inocuidad.
7. La formulación del producto que se pretende reclasificar no puede ser modificada en sus ingredientes principales para efectos de la solicitud. De lo anterior se aclara que para aquellos registros sanitarios que contemplen mas de una variedad el peticionario debe indicar en la solicitud de reclasificación una única composición (variedad) y una forma de presentación.
Por tanto se debe mantener la composición que se encuentra aprobada en el registro sanitario de alimentos así como su forma física de presentación.
8. Cuando se trate del mismo producto se podrá amparar en la modificación del registro sanitario máximo tres marcas.

APRECIADOS AMIGOS

El Ginkgo Biloba es el alimento natural más usado para tratar la pérdida de la memoria, aumentar la concentración y para retrasar la demencia senil, mejora la circulación, alivia trastornos vasculares, reduce la ansiedad y la fatiga sin crear efectos secundarios.

También ayuda a fluidificar la sangre para la oxigenación del cerebro.

Es originario de la China y el Japón brindando innumerables beneficios desde hace más de 4000 años.

A partir de esta edición recomendaremos algunos productos especiales con grandes ventajas a precios muy cómodos.



**Cordialmente
NATURAL MELITTA**

MEDICAMENTO QUE SE RECLASIFICA A SUPLEMENTO DIETARIO

1. El laboratorio fabricante debe contar con la autorización para fabricar suplementos dietarios otorgada por la Subdirección de Medicamentos y Productos Biológicos. (Entendiéndose que el laboratorio fabricante cuenta con Buenas Prácticas de Manufactura vigentes), conforme a lo establecido en el artículo 7 del Decreto 3249 de 2006 modificado por el artículo 2 del Decreto 3863 de 2008.
2. La cantidad máxima permitida de vitaminas, minerales y oligoelementos para estos productos por consumo diario serán los niveles máximos de consumo tolerable (UL) señalados en el Anexo 1 del Decreto 3863 de 2008.
3. No se aceptarán aquellos ingredientes, aditivos o sustancias sobre los que existan alertas sobre calidad e inocuidad.
4. La formulación del producto que se pretende reclasificar no puede ser modificada en sus ingredientes activos para efectos de la solicitud. Por tanto se debe mantener la composición que se encuentra aprobada en el registro sanitario de medicamentos así como su forma farmacéutica.

Para la evaluación de un nuevo ingrediente, aditivo o sustancia, el interesado deberá soportar su solicitud, adjuntando la siguiente información:

1. Nombre y dirección del solicitante.
2. Nombre del nuevo(s) ingrediente(s) del suplemento dietario. Si es una nueva planta o botánico se debe incluir el nombre científico y la parte de la planta utilizada.
3. Contenido del nuevo ingrediente en el producto.
4. Modo de uso del producto.
5. Soporte bibliográfico, toxicidad o presentación de los estudios de toxicidad elaborados sobre el producto, si es del caso.
6. Referencia a publicaciones de carácter científico y estudios científicos disponibles con sus respectivas copias y traducido al castellano.
7. Pago de la tarifa por los derechos de evaluación.

Alternativas de Publicidad



- Introducen su marca Nutrilite bajo la promoción de sus cosechas y certificación de granjas orgánicas y destacan sus buenas prácticas ambientales.



NUTRILITE™
LO MEJOR DE LA NATURALEZA. LO MEJOR DE LA CIENCIA.

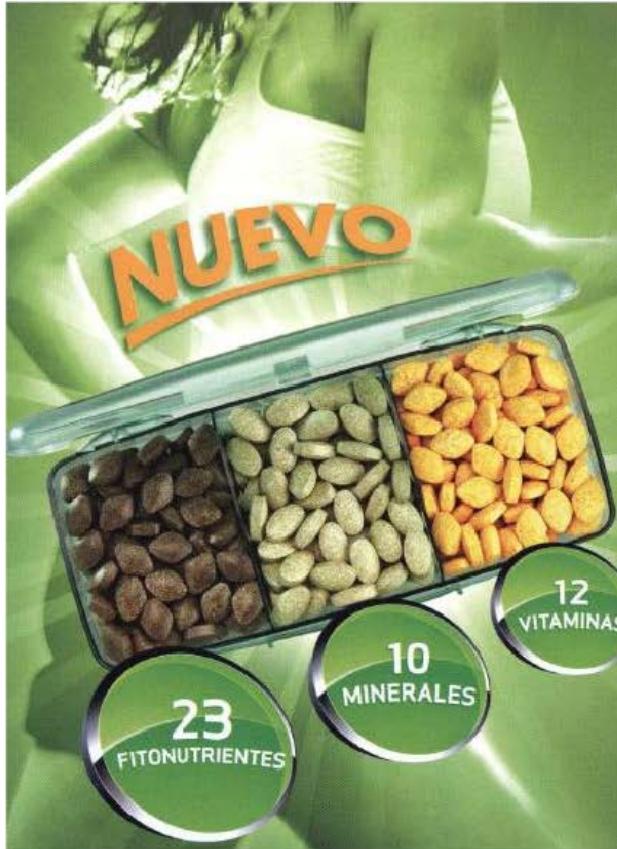
**COMPROMETIDOS
CON LA
NATURALEZA
POR 75 AÑOS**

Por 75 años hemos tenido el compromiso de usar los mejores ingredientes de la naturaleza en cada suplemento NUTRILITE™. De hecho, NUTRILITE™ es la única marca global que cultiva, cosecha y procesa plantas en sus propias granjas con certificación orgánica. Nuestra tierra de cultivo en los Estados Unidos, México y Brasil es manejada con prácticas ambientalmente responsables y sustentables, respetando la naturaleza ya que utilizamos ingredientes cultivados botánicamente para nuestros productos. El resultado son los suplementos que permiten lograr una nutrición balanceada en cualquier etapa de la vida. NUTRILITE™ la marca líder mundial de suplementos.*



*Nutrilite es la marca líder mundial de suplementos vitamínicos, minerales y alimenticios. En base a las ventas de 2008.

Maneján kits con regímenes nutricionales:
fitonutrientes, minerales v vitaminas.



DOUBLE X

Actualmente el ritmo de vida es tan rápido y tan agotador que no permite a las personas disfrutar de otras actividades porque se sienten cansados y sin energía.

Con un desarrollo inigualable, Double X proporciona una completa combinación de vitaminas, minerales y 23 fitonutrientes esenciales para ayudar a tu cuerpo en el proceso de formación de energía.

Double X es un suplemento dietario diseñado para complementar la alimentación, puede ayudar a balancear los efectos generados por malos hábitos alimenticios, no dormir suficiente o no realizar una actividad física.

Vive una vida placentera,

Prueba Double X.

Vitaminas: Registro sanitario: SD2009-0001075

Minerales: Registro sanitario: SD2009-0001066

Fitonutrientes: Registro sanitario: SD2009-001065

No. de Artículo: **106878**

Cont: 186 tabletas

USUARIOS POTENCIALES

Cualquier persona que...

- Desea una protección nutricional extra, en respuesta al estilo de vida actual, que no siempre permite una alimentación rica en variedad y frescura.
- Requiera mejorar su nutrición y/o consumen demasiados alimentos procesados o de baja calidad.
- Con altos rendimientos físicos.
- No consuma las siete porciones diarias de frutas, vegetales y granos enteros que normalmente se recomienda.

USO SUGERIDO

Una tableta dorada (vitaminas), una tableta plateada (minerales) y una tableta bronce (fitonutrientes), dos veces al día con los alimentos.

TIPS DE VENTA



USO SUGERIDO

Una tableta dorada (vitaminas), una tableta plateada (minerales) y una tableta bronce (fitonutrientes), dos veces al día con los alimentos.

TIPS DE VENTA

Representa la alternativa para enriquecer el balance nutricional y protección para quienes, debido a un estilo de vida agitado, tienen deficiencias en su alimentación, se sienten cansados y requieren de mucha energía.

Double X aporta una ingesta de 12 vitaminas, 10 minerales y 23 fitonutrientes que provienen de diferentes frutas y vegetales. Esta combinación se ha diseñado para apoyar y promover el bienestar de personas mayores de 12 años.

Fue diseñado de acuerdo con los requerimientos nutricionales de los latinoamericanos. El diseño tecnológico utilizado asegura que el producto conserve los fitonutrientes de estas fuentes naturales, otorgando así beneficios adicionales al aporte de vitaminas y minerales.

RECOMENDACIONES

- Recomendado para personas mayores de 12 años.
- Seguir las instrucciones de uso que aparecen en la etiqueta.
- Conservar el producto en un lugar fresco y seco.
- Tomarlo con las comidas.
- Manténgase fuera del alcance de los niños.
- Cualquier persona con alguna condición especial de salud, deberá consultar a su médico antes de tomar este producto.

ESTE PRODUCTO ES UN SUPLEMENTO DIETARIO, NO ES UN MEDICAMENTO
Y NO SUPLE UNA ALIMENTACIÓN QUIEBRADA.

Registro Sanitario tableta Vitaminas SD2009-0001075.

Registro Sanitario tableta Minerales SD2009-0001066.

Registro Sanitario tableta Fitonutrientes SD2009-0001065.

Estrategia "Colorea"



Para mantener saludable tu corazón, debes consumir frutas y verduras de todos los colores, todos los días; ya que cada color contiene fitonutrientes, nutrientes que se encuentran en las plantas, que te proporcionan antioxidantes para ayudar a protegerte de los daños causados por los radicales libres y además te brindan beneficios específicos para la salud del corazón.

Los expertos en nutrición recomiendan una dieta más colorida para la mayoría de las personas, incluyendo de 5 a 9 raciones de frutas y verduras al día. ¡Lo que resulta difícil! Es por ello que la mayoría de las personas no obtienen lo suficiente en su dieta diaria.

Como líderes en investigación de fitonutrientes, en NUTRILITE™ apoyamos esta recomendación y los incluimos en nuestros suplementos, lo cuales complementan tu nutrición para el bienestar de tu cuerpo, incluyendo tu corazón.



ROJO

Este color beneficia especialmente la salud de tu corazón. Consume fresas, sandía, toronja, tomate, manzana roja, framboesas, entre otros; te aportarán **licopeno o EGCG (ácido elágico)**, que ayudan a nutrirte para ser más resistente a los daños que puede causar el estrés. Consume estas frutas y verduras en tus desayunos o agregándolas a tus ensaladas. ¡Son deliciosas!

NARANJA / AMARILLO

Para que tu corazón esté feliz y sano, aliméntate con naranjas, melón, maracuyá, mandarina, calabacín y piña. Además de ser deliciosos, contienen **hesperidina**, fitonutriente que puede ayudar fortalecer la nutrición de tus vasos sanguíneos.

BLANCO

Para ayudar al buen funcionamiento del sistema circulatorio y función arterial, agrega todos los días a tus comidas champiñones, rábanos, cebolla, habas, ajo, coliflor, pera, chicoria y nabo. Los fitonutrientes en ellos son la **alicina y quercetina**, complementando tu nutrición para mantener el bienestar de los niveles de colesterol y triglicéridos.

VERDE

Cuando consumes frutas y verduras de color verde - como el té verde, espinacas, brócoli, lechuga, soya - estás ayudando al buen estado de las arterias. El **EGCG (apigallocatequin galato)** que se encuentra en el té verde que complementa una nutrición favorable para la presión arterial.



CORAZÓN 100% SANO



AZUL / VIOLETA

Incluye en tu alimentación diaria uvas, arándanos, moras, ciruelas, entre otros; las cuales ayudarán a tu corazón gracias al **resveratrol**. Este fitonutriente con función antioxidante, favorece el bienestar de las células del cuerpo como las del corazón y los vasos sanguíneos.

Llena el vacío entre lo que necesitas y lo que realmente consumes, con suplementos NUTRILITE™, los cuales contienen fitonutrientes como ingrediente clave.



AGREGA A TU ALIMENTACIÓN DIARIA:

Ajo

Contiene alicina que ayuda al buen funcionamiento del sistema cardiovascular.

Proteína de soya

Entre otros factores la proteína de soya puede ayudar a controlar el colesterol de la sangre, contribuyendo a elevar el "colesterol bueno" y ayuda a reducir el riesgo de enfermedades del corazón⁴.

Complejo de vitamina B

Estas vitaminas son esenciales para metabolizar las grasas, carbohidratos y proteínas. Ayuda a mantener saludable tu sistema cardiovascular.

4. Las dietas bajas en grasas saturadas y colesterol que incluyen 75g de proteína de soya pueden reducir el riesgo de enfermedades del corazón.



El corazón es un órgano vital que trabaja día y noche. Y, por supuesto, si no cuidas bien de él, se verá reflejado en el resto de tu organismo. Afortunadamente, puedes hacer mucho en favor de tu corazón, por ejemplo:

- Haz ejercicio todos los días. Camina al menos 30 minutos.
- Incluye diariamente en tus comidas frutas y verduras de todos los colores.
- Permanece en tu peso ideal.
- Monitorea regularmente tu presión arterial.
- Vigila tu consumo de grasas saturadas para mantener saludables tus niveles de colesterol y triglicéridos.
- Evita fumar y el consumo de bebidas alcohólicas.
- Si lo necesitas complementa tu alimentación con suplementos NUTRILITE™.

Tienen un Perfil Personal Nutricional para segmentar al consumidor y orientarlo hacia los suplementos más adecuados

1. HÁBITOS ALIMENTARIOS

PREGUNTA	SI	NO
Omito comidas de 2 a 3 veces por semana.		
Frecuentemente cumplí dietas de reducción de calorías para tratar de perder peso.		
Únicamente consumo frutas y verduras 1 o 2 días a la semana.		
Consumo menos de seis porciones al día de alimentos con granos enteros (integrales) tales como pan con trigo entero, cereales, arroz o pasta. Nota: Una porción = 1 tajada de pan, 1/2 taza de arroz/pasta/cereal, etc.		
Frecuentemente consumo los mismos alimentos todos los días.		
Consumo comidas "rápidas" tres o más veces a la semana. (ej. hamburguesas, papas fritas, alimentos procesados).		
Consumo tres o más veces por semana, alimentos de altas calorías vacías y bajo valor nutricional como gaseosas, refrescos, dulces y otros alimentos procesados.		

* Si respondiste **SI** a 2 o más de las frases anteriores, puedes beneficiarte al tomar un suplemento multivitamínico/mineral para ayudar a mejorar tu estado nutricional.

2. NECESIDADES INDIVIDUALES (Vitaminas del Complejo B)

PREGUNTA	SI	NO
Soy un vegetariano estricto. No como carne, pescado, pollo ni productos lácteos.		
Bebo más de dos tazas de café o té al día.		
Prefiero consumir los cereales refinados como panes, galletas, tortas, en reemplazo de cereales integrales.		
Consumo menos de seis porciones al día de pan con trigo entero, cereales, arroz y/o pasta. Nota: Una porción = 1 tajada de pan, 1/2 taza de arroz/pasta/cereal.		
Por lo general, consumo más de una bebida alcohólica al día.		

* Si respondiste **SI** a 2 o más de las frases anteriores, puedes beneficiarte al consumir un producto con vitaminas del complejo B para ayudar a tus necesidades nutricionales individuales.

3. ALIMENTACIÓN BALANCEADA

PREGUNTA	SI	NO
Estoy interesado en llevar una alimentación con control de calorías.		
Deseo controlar la ingesta diaria de calorías y mantener mi energía, pero no tengo tiempo para preparar comidas nutricionalmente equilibradas.		
Mi peso es muy bajo, soy muy delgado y/o tengo baja proporción de masa muscular.		
Quisiera consumir snacks saludables evitando comidas con altos niveles de grasas como fritos y comidas de paquete.		

* Si respondiste **SI** a 2 o más de las frases anteriores, puedes beneficiarte al consumir productos con alto valor nutricional y bajos niveles de grasas y calorías, suplementos fuentes de proteína.

4. ENERGÍA

PREGUNTA	SI	NO
Frecuentemente me falta energía durante el día y/o me gustaría aumentar mi nivel de energía diario.		
Encuentro difícil sobrellevar los efectos físicos del estrés en mi vida diaria.		

* Si respondiste **SI** a las frases anteriores, puedes beneficiarte al consumir productos que te ayuden a optimizar la utilización de energía de los alimentos como vitaminas del complejo B o multivitaminicos/ multiminerales.

5. BUENA DIGESTIÓN

PREGUNTA	SI	NO
Normalmente como pan o cereales elaborados con harina blanca refinada en vez de granos enteros (integrales).		

Frecuentemente me falta energía durante el día y/o me gustaría aumentar mi nivel de energía diario.

Encuentro difícil sobrellevar los efectos físicos del estrés en mi vida diaria.

* Si respondiste **SI** a las frases anteriores, puedes beneficiarte al consumir productos que te ayuden a optimizar la utilización de energía de los alimentos, como vitaminas del complejo B o multivitamínicos/ multiminerales.

5. BUENA DIGESTIÓN

PREGUNTA	SI	NO
Normalmente como pan o cereales elaborados con harina blanca refinada en vez de granos enteros (integrales).		
Normalmente consumo menos de cinco porciones de frutas y verduras al día.		

* Si respondiste **SI** a ambas frases, puedes beneficiarte al consumir productos con Fibra.

De acuerdo con tus respuestas, los productos NUTRILITE™ para ti son:

- Suplemento Multivitamínico, multimineral, multifitonutrientes: **Double X**.
- Suplemento Multivitamínico, multimineral: **Daily 30 o 60 tabletas**.
- Suplementos con complejo B: **Natural B Complex, Double X, Daily 30 o 60 tabletas**.
- Suplementos o alimento con alto valor nutricional y bajos niveles de grasas: **NutriShakes**.
- Suplemento con fibra: **Nutri Fiber Powder**.
- Suplemento para control de carbohidratos: **Cerocarb**.
- Suplementos fuentes de hierro y ácido fólico: **Hierro con Ácido Fólico Plus, Double X y Daily 30 o 60 tabletas**.
- Suplementos con Selenio y Vitamina E: **Parseelenium E**.
- Suplementos con Vitamina A: **Daily 30 o 60 tabletas**.
- Suplementos con Betacaroteno y fitonutrientes: **Betacaroteno y Double X**.
- Suplemento o alimento con proteína de alto valor nutricional: **Proteína de Soya y Leche**.
- Suplemento con vitamina C Adultos: **AC Plus**.
- Suplemento con vitamina C Niños: **Acerola C Masticable**.
- Suplementos con Lecitina: **Lecitina E**.
- Suplementos con ácido linoléico conjugado: **CLA 500**.
- Producto fuente de ajo: **Herbals Ajo**.
- Suplementos con Omega 3: **Complejo Ácidos Grasos Omega 3**.



- Manejan del valor de la confianza como valor al símbolo de la compañía Herbalife

Armonía para vivir a plenitud

Aprender a disfrutar de la vida no debe ser un secreto, sino, una meta por conquistar dia a dia. Ese impulso que nos lleva a ser mejores, a crecer, a valorar lo que somos, y a la vez, nos da la tranquilidad de creer en nosotros mismos, es precisamente, la armonía.

Un equilibrio con el cual transformamos ese trayecto en acciones. Un balance que nos permite combinar actividad con descanso, trabajo con diversión o energía con recuperación.

Porque cuando acortamos la distancia entre lo que somos y lo que queremos, nivelamos la balanza y nos preparamos para el proximo paso ya ir por más!

Es por ello que en Herbalife, cuando hablamos de armonía, hablamos de nutrición. Hablamos de un mundo más activo y saludable, de una vida mejor. Una vida donde la nutrición se compone tanto de buenos alimentos como de energía, pensamientos positivos y de actividades que nos hacen sentir bien.

Intente algo diferente como aprender a tocar un instrumento, o experimente nuevos sabores, en fin, cambie pasos en su rutina, no deje que un dia termine siendo igual a otro y experimentará que la armonía, es el realizar pequeñas acciones diarias que permiten vivir a plenitud.

"En Herbalife estamos en una intersección donde convergen bienestar y prosperidad".

Michael O. Johnson, Presidente del consejo de administración y Director Ejecutivo de Herbalife



Hacen énfasis en su equipo científico y su apoyo en formulación y como encuentran los productos ideales para suplir las deficiencias nutricionales

Ciencia y tecnología que respaldan a nuestros productos

Herbalife es una compañía global que opera en más de 72 países con ventas al por menor de 3.800 millones de dólares. La base de nuestro éxito: nuestros productos respaldados en la ciencia y tecnología. Desarrollamos suplementos alimenticios y productos de cuidado personal que responden a las necesidades de nutrición balanceada de los consumidores, para ello, realizamos constantes investigaciones en el Laboratorio de Nutrición Celular y Molecular Mark Hughes en la Universidad de California (UCLA)¹, así como en el Centro Nacional de Investigaciones sobre Productos Naturales en la Universidad de Mississippi y en nuestro Centro de Ciencia y Productos en Los Ángeles.

Cada uno de los productos de Herbalife es probado bajo los más altos estándares de calidad, y es producido y etiquetado en conformidad con las normas reglamentarias en nuestros mercados de todo el mundo.





Los expertos están con Herbalife

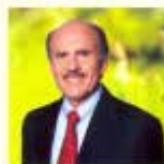
En Herbalife estamos muy orgullosos de contar con científicos de renombre y destacados médicos que guían el desarrollo y la elaboración de nuestros productos.



Steve Henig, Ph.D.
Director Científico en Jefe de Herbalife



David Heber, M.D., Ph.D.
Presidente del Consejo Consultor Científico y de Nutrición de Herbalife y Director del Centro para la Nutrición Humana de la Universidad de California Los Ángeles (UCLA).¹



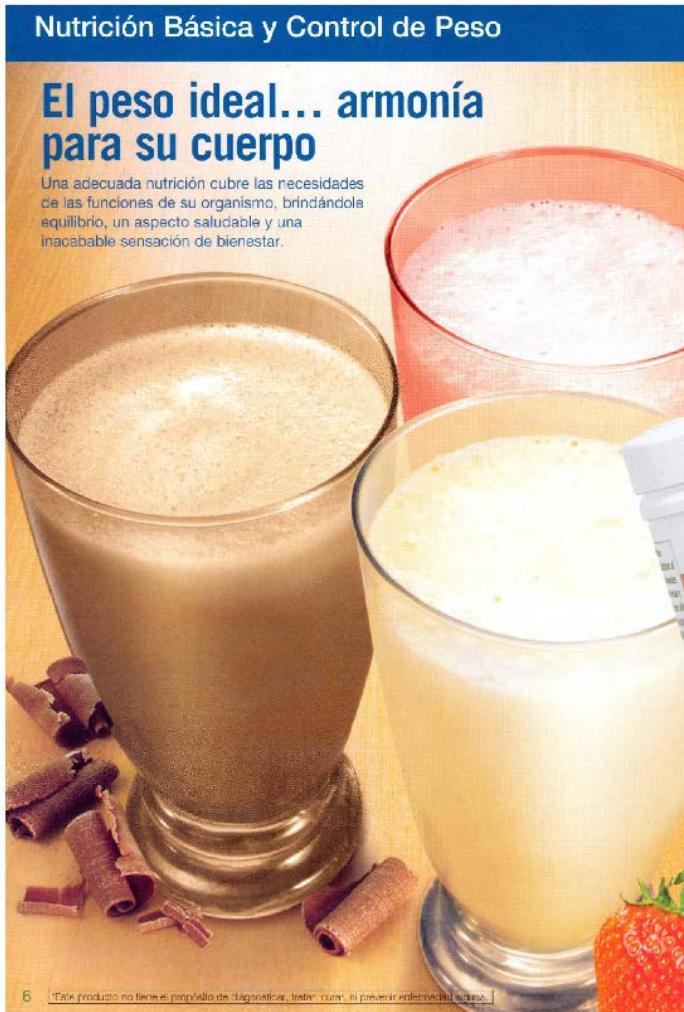
Louis Ignarro, Ph.D.
Premio Nobel de Medicina², miembro del Consejo Consultor Científico y de Nutrición de Herbalife.



Luigi Grattan, M.D., M.P.H.
Vicepresidente de Asuntos Médicos y Educación y del Consejo Consultor de Nutrición de Herbalife.

¹La lista es una selección de científicos universitarios.
²Este premio lo Universitat de Cambridge no otorga productos ni servicios específicos.
³La Fórmula Nutri es una marca registrada de Herbalife y su licenciatario, que no es más que un producto Herbalife.

Hacen mucho énfasis en el equilibrio natural y el equilibrio orgánico.



Proteína

Las proteínas son fundamentales para el desarrollo de varios tejidos de nuestro cuerpo. Ellas intervienen en prácticamente todos los procesos biológicos y son las responsables de construir y reparar los músculos, producir las hormonas, los glóbulos rojos, entre otras funciones vitales de nuestro organismo.

La proteína aislada de soya es la única proteína de origen vegetal que tiene cualidades equivalentes a la proteína de la carne, los huevos o la leche.

La proteína aislada de suero de leche tiene un alto valor nutritivo y cantidades muy bajas de grasa y lactosa.

**Fórmula 3 - Personalized Protein Powder
(Proteína)
#0242**

- Combinación de proteína de soya y proteína de suero de leche.
- Ayuda a fortalecer la masa muscular magra.
- Es ideal para mezclar con la Fórmula 1 y/o con su comida favorita.
- Extra de proteína para ayudar a satisfacer el apetito.

**- CALORÍAS
+ ACTIVIDAD FÍSICA
= BUENA FORMA**



Promocionan dietas saludables y un aporte suplementar como parte importante de una salud y bienestar adecuados.

- "Establecer buenos hábitos alimenticios es una tarea, a veces complicada, pero con Herbalife, usted encontrará **un apoyo** fácil y sano: batidos saludables, nutritivos refrigerios y complementos alimenticos son algunas de las alternativas que tenemos listas para hacerlo sentir bien, todos los días."

Huesos saludables y fuertes a cualquier edad

Xtra-Cal

#0020

- Suplemento de calcio concentrado para fortalecer huesos y dientes.
- Contiene vitamina D, magnesio y hierbas para una mejor absorción y utilización del calcio.
- Ideal para deportistas y personas interesadas en conservar el bienestar de sus huesos con el paso de los años.



*Este producto no intente diagnosticar, tratar, curar o prevenir ninguna enfermedad. Es recomendable hacer ejercicio.

Gracias.